

<https://www.elcorreo.eu.org/Ecuador-agotara-vias-legales-para-anular-nuevo-arancel-europeo-al-banano>

# **Ecuador agotará vías legales para anular nuevo arancel europeo al banano.**

- Les Cousins - Équateur -

Date de mise en ligne : mercredi 30 novembre 2005

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

### [El Comercio/AFP.](#)

Quito, Ecuador. Miércoles 30 de noviembre del 2005

Ecuador, el primer exportador mundial de banano, acudirá a todas las vías legales pertinentes para anular el arancel de 176 euros por tonelada impuesto por la Unión Europea (UE) a la importación de la fruta latinoamericana, advirtieron hoy las autoridades comerciales.

"Esta tarifa es sencillamente inaceptable, y nos reservaremos todos los derechos legales ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), donde ya hemos acudido con éxito en el pasado para hacer respetar nuestros derechos", declaró el ministro de Comercio Exterior, Jorge Illingworth.

Según el funcionario, la UE adoptó un arancel que desconoce los fallos arbitrales que rechazaron por elevadas las tarifas de 230 y 187 euros propuestas inicialmente.

Además "ha determinado una cuota sin arancel anual de 775 000 toneladas para los países ACP (Africa, Caribe, Pacífico), lo que no se compagina con un sistema de tarifa única", agregó.

"Todo esto viola el entendimiento que tenemos con la UE y nos da el derecho legal para hacer, antes y durante la ronda de Doha, los reclamos legales previo a lo que esperamos no tener que llegar, que sería un nuevo panel contra la UE en la OMC", advirtió Illingworth.

El ministro aseguró que la UE está obligada a negociar con los exportadores latinoamericanos la exención del arancel a los países ACP. "Para poder otorgar esa cuota necesita de nuestro voto y es ahí donde empieza la negociación", apuntó.

Illingworth agregó que Ecuador insistirá en que se aplique un arancel de 75 euros por tonelada.

Al fijar la nueva tarifa, la UE criticó con dureza el martes a los exportadores latinoamericanos porque a su juicio en "en ningún momento se comprometieron en un debate constructivo ni presentaron una contrapropuesta susceptible de dar lugar a una solución negociada".

El nuevo arancel de 176 euros fue aprobado por mayoría calificada y sin debate en un Consejo de Competitividad, luego del acuerdo logrado el viernes pasado por los embajadores de los 25 ante la UE pese a la oposición de siete países : Polonia, Alemania, Suecia, Estonia, Lituania, Eslovaquia y Malta.

La tarifa final es levemente inferior a la propuesta de 179 euros presentada por la Comisión Europea luego de que la OMC rechazara, a partir de una demanda de nueve países latinoamericanos, sus anteriores ofertas de 230 y 187 euros por tonelada por considerarlas demasiado elevadas.